priego digital

LOCAL | Medio Ambiente

EPREMASA y la Diputación informan en Priego sobre la llegada del contenedor marrón para residuos orgánicos

La jornada, celebrada en El Paseíllo, busca implicar a la ciudadanía en la recogida separada de biorresiduos

Redacción
Lunes 30 de marzo de 2026 - 12:58

La Diputación de Córdoba, a través de su Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente (EPREMASA), ha desarrollado en Priego de Córdoba una jornada de sensibilización ciudadana centrada en la recogida separada de biorresiduos, una medida que se implantará próximamente en el municipio con la introducción del contenedor marrón.

La actividad tuvo lugar el pasado 24 de marzo en El Paseíllo, uno de los espacios más concurridos de la localidad, y contó con la colaboración del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de su Delegación de Medio Ambiente. El objetivo principal fue acercar a la población información clara y accesible sobre el funcionamiento de este nuevo sistema de recogida de residuos orgánicos.

Durante la jornada, personal técnico especializado instaló un punto informativo en el que explicó a vecinos y vecinas “en qué consiste la recogida separada de materia orgánica”, así como los residuos que deberán depositarse en el contenedor marrón y los beneficios ambientales asociados a este modelo. Asimismo, se incidió en la importancia de la correcta separación en origen como elemento clave para mejorar la gestión de los residuos.

La acción incluyó también el reparto de material divulgativo y promocional con el fin de reforzar el conocimiento ciudadano y fomentar la implicación en este nuevo sistema más sostenible.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto de implantación inicial de la recogida selectiva de biorresiduos, financiado por la Unión Europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (NextGenerationEU), y desarrollado con la colaboración de la Junta de Andalucía.

El impulso de estas campañas responde además al cumplimiento de la normativa vigente, como la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular y la Directiva (UE) 2018/851, que establecen la obligatoriedad de la recogida separada de los biorresiduos.

Con esta actuación, EPREMASA, la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba reafirman su compromiso con la sostenibilidad y la mejora de los servicios públicos, promoviendo hábitos responsables entre la ciudadanía y avanzando hacia un modelo de economía circular.